

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
FERMAINDUS S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo a las diez y ocho horas, en la oficina de la compañía **FERMAINDUS S.A**, ubicado en Cristóbal Colón 1223 e/ la 23 y 24 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por la Sra. Julissa Zulma Canga Cruz, con Cuatrocientos Ochenta Acciones, el Sr. José Luis Romero Mendoza con Treientos Veinte Acciones,; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca de los resultados económicos de los años:

Ejercicio Económico de los años 2012-2013-2014 y 2015.

Accionistas	(en U.S Dólares)	% Participación	# Acciones
CANGA CRUZ JULISSA ZULMA	480.00	60%	480
ROMERO MENDOZA JOSE LUIS	320.00	40%	320
	800.00	100%	800

Actúa como presidente la Sra **Julissa Zulma Canga Cruz**, y como secretario el Sr. José Luis Romero Mendoza, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentado por el Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa CPA. César Alberto Carpio Quito, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Resultado Financiera y Estado de Flujos de Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidades obtenidas sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los Accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **FERMAINDUS S.A.**, han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

Habiendo resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, la secretaria de lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las veinte horas, el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



Sra. Julissa Zulma Canga Cruz
PRESIDENTE



Sr. José Luis Romero Mendoza
SECRETARIO